



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## **DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO**

### **DE LA CONVOCATORIA APOYOS A LA CIENCIA DE FRONTERA: FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE USO COMÚN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA 2021**

**Se hace de su conocimiento que el Comité Técnico y de Administración del Programa, ha autorizado la emisión de la Fe de erratas a los Términos de Referencia de la Convocatoria Apoyos a la Ciencia de Frontera: Fortalecimiento y Mantenimiento de Infraestructuras de Investigación de Uso Común y Capacitación Técnica 2021, quedando la fracción VIII, numeral 9.2:**

#### **9.2 Informes finales**

**El dictamen financiero, deberá observar los siguientes elementos mínimos, los cuales son enunciativos, más no limitativos:**

**VIII. Verificar que las adquisiciones realizadas, ya sea de bienes o servicios contratados, se hayan erogado a más tardar el 30 de noviembre de 2021, el beneficiario podrá solicitar ampliación del plazo de presentación del informe técnico, mismo que no deberá exceder al primer bimestre del 2022, debidamente justificado y tomando en consideración que estas adquisiciones cumplieron con las condiciones comprometidas en el CAR correspondiente y/o cuentan con la autorización de la Secretaria Técnica.**

